

Machala, 02 de Abril del 2019

**Señores**

**ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA MINERDIESEL S.A.**

**Ciudad.-**

**Estimados Accionistas:**

En cumplimiento a mi función como Comisario de la Compañía **DISTRIBUIDORA MINERDIESEL S.A.**, tengo a bien presentarles el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018 basado en los Estados Financieros de la Empresa y su actividad dentro de este periodo; basado en la resolución emitida por la superintendencia de compañías.

La Empresa **DISTRIBUIDORA MINERDIESEL S.A.** se constituye mediante resolución No. SC.DIC.M.12. dictada por el Superintendente de Compañías el 12 de noviembre del 2012 expediente número 165471- 2012, suscribiendo un capital de 1000,00 dólares de los Estados Unidos de América, acciones de \$ 1.00 cada acción.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.-En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- los procedimientos de control interno ejecutados para poder proceder con los estados financieros del ejercicio 2018, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de los sucedido en el periodo revisado.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad, si están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).- los registros contables que se han manejado en el periodo 2018, están basados en las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades(NIIF PARA PYMES) emitida por el Consejo

de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador .

Un evento importante a informar es que la Maquinaria y equipos que poseía MINERDIEL S.A. dentro del periodo 2018 ha sido revaluado con fecha al 31 de diciembre 2018, la compañía también compro el terreno y las edificaciones donde ejerce la actividad comercial los cuales estaba a nombre del Sr Ángel Bolívar Poma Poma, la adquisición la hicieron al costo de evaluación al 31 de diciembre del 2018. El perito evaluador fue el ing. William S. Montalvo Viteri SBS: PA-211-1451, el costo evaluado es como sigue:

Terreno Oficina Principal	92,400.00
Edificios e Instalaciones	143,501.52
Obras complementarias	140,452.81
Dispensadores de Combustible	16,824.00
Equipo e Instalaciones	62,459.10
<b>Total</b>	<b>\$ <u>455,637.43</u></b>

4.- Auditoria Externa.- En el presente periodo la DISTRIBUIDORA MINERDIESEL S.A. no está obligada a contratar auditoria externa, pero al finalizar el periodo 2018 adquirió activos fijos que al sumar con sus otros activos estos exceden la base que la superentendías de Compañías exige para contratar auditoria externa, por lo tanto para el siguiente periodo 2019 quedan obligados a contratar auditoria externa .

La revisión de la información se ha efectuado una vez terminados los estados financieros.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



**Ing. Amanda Carmita Pulla Marca**  
**COMISARIA**